

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de diciembre de 2020

Licenciado

JOSÉ FERNANDO NEDA

Gerente Administrativo

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-1732-2020

Referencia: Respuesta a ticket No. 13374
mediante el Centro de Atención al Usuario
(CAU) de "HonduCompras"

Estimado Licenciado Neda:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud de inclusión de diez (10) productos en el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner remitida mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HonduCompras" a través del ticket No. 13374.

Tengo a bien indicarle que esta Oficina Normativa está en toda la disposición atender su solicitud, para lo cual se solicita muy amablemente a la CNBS remitir la siguiente información:

1. En el caso del TÓNER XEROX (106R01047) NEGRO, este producto no puede ser incluido en vista que en el proceso licitatorio "Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner" LPN No. ONCAE-CM-CTT-003-2018 fue adjudicado a la empresa PBS; sin embargo, a la fecha este producto no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico, por lo que la CNBS debe solicitar autorización por fuera del Catálogo Electrónico remitiendo toda la documentación soporte;
2. Indicar cuál es el Número de Parte (SKU) del tóner que requiere para la fotocopiadora - Kyocera TASKalfa 5002i, 6002 TK-6327;
3. Indicar cuál es el Número de Parte (SKU) del tóner que requiere para la impresora Lexmark MS610dn, negro; y,
4. indicar cuál es el Número de Parte (SKU) de la tinta Pixma IP4920; CLI-225; negro, aclarar si son dos (2) productos los que requiere.

Por lo antes detallado, hago de su conocimiento que su solicitud será atendida cuando remita la información antes detallada, mediante un Oficio dirigido a la Directora de la ONCAE; a través del CAU colocando en la descripción de su solicitud: **SEGUIMIENTO AL TICKET 13374.**

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19> recomendaciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole mi más alta muestras de consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION

ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
DIRECTORA ONCAE ESTADO

cc: Archivo / jf

Oficio No. ONCAE-CM-1732-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74